

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:30 horas del 11 de julio del año 2017, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, sita en Boulevard de las Islas N° 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el C. Ing. Raymundo Alor Alor, gerente de ingeniería.

El motivo de la presente reunión es realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

La licitación pública nacional número **09178002-018-17**, relativa al **"MANTENIMIENTO AL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO Y FARO DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."** de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 11 del mes de julio del año 2017 a la 16:30 horas.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON CARTA DE ACREDITACIÓN Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
2	FAVIOLA SÁNCHEZ VILLEGAS.	REPRESENTANTE CON CARTA DE ACREDITACIÓN Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
3	TECNOLOGÍA SOLAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON CARTA DE ACREDITACIÓN Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1. Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos

tramites ya que APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2. Para el estado de Michoacán se aplica el 2% (dos por ciento) sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. Se indica a los participantes que para la presente convocatoria a la licitación, el medio de presentación de las proposiciones será vía electrónica a través de la plataforma de CompraNET www.compranet.gob.mx
4. Se integra al DOCUMENTO PE-13 "CATALOGO DE CONCEPTOS" el concepto número 41 con las siguiente descripción, unidad y cantidad:

NÚMERO DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINTERNA MARINA AUTOCONTENIDA CON SINCRONIZACIÓN BASADO EN GPS CON TIEMPO DE AUTONOMÍA DE UNA SEMANA, LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON UN LENTE Y CABEZAL FABRICADO EN POLICARBONATO GRADO PREMIUM, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, BASE DE COPOLIMERO DE POLICARBONATO/ POLISILOXANO, FUENTE DE LUZ TIPO LED DE ALTO FLUJO LUMINOSO, MÓDULOS SOLARES COMPUESTOS DE CELDAS SOLARES DE ALTA EFICIENCIA, BATERÍA DE 60 Y 96 WH, ALCANCE LUMINOSO DE SEIS MILLAS NAUTICA, INCLUYE GRADO DE PROTECCIÓN IP68, UN CONJUNTO DE PERNOS ESTÁNDAR Y DE SEGURIDAD PARA SU FIJACIÓN, UN DISUASOR DE AVES, TRASLADO DE LINTERNA HASTA BOYA POR MEDIO DE LANCHA, RETIRO DE LINTERNA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE LINTERNA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.	PZA	20.00

5. Se integra a la presente acta de junta de aclaraciones la especificación particular del concepto número 41

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

FAVIOLA SÁNCHEZ VILLEGAS

PREGUNTA N°1.- ¿El suministro y aplicación de pintura solidos en volumen de la partida 16, unicamente se aplicara la pintura en muros interiores y exteriores?

RESPUESTA N°1.- El suministro y aplicación de pintura solidos en volumen de la partida 16 únicamente se aplicará en exteriores.

PREGUNTA N°2.- ¿Se considerará el mantto. al Faro Metalico?

RESPUESTA N°2.- El mantenimiento al faro situado sobre baliza de base metálica no esta considerado en los alcances de la presente convocatoria a la licitación.

TECNOLOGÍA SOLAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

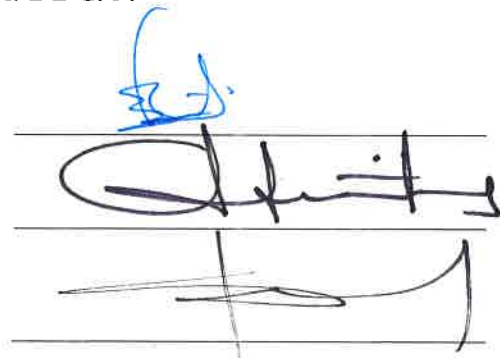
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 18:50 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ING. RAYMUNDO ALOR ALOR
GERENTE DE INGENIERÍA

ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. ISMAEL DUARTE CORREA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA



EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES
ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.



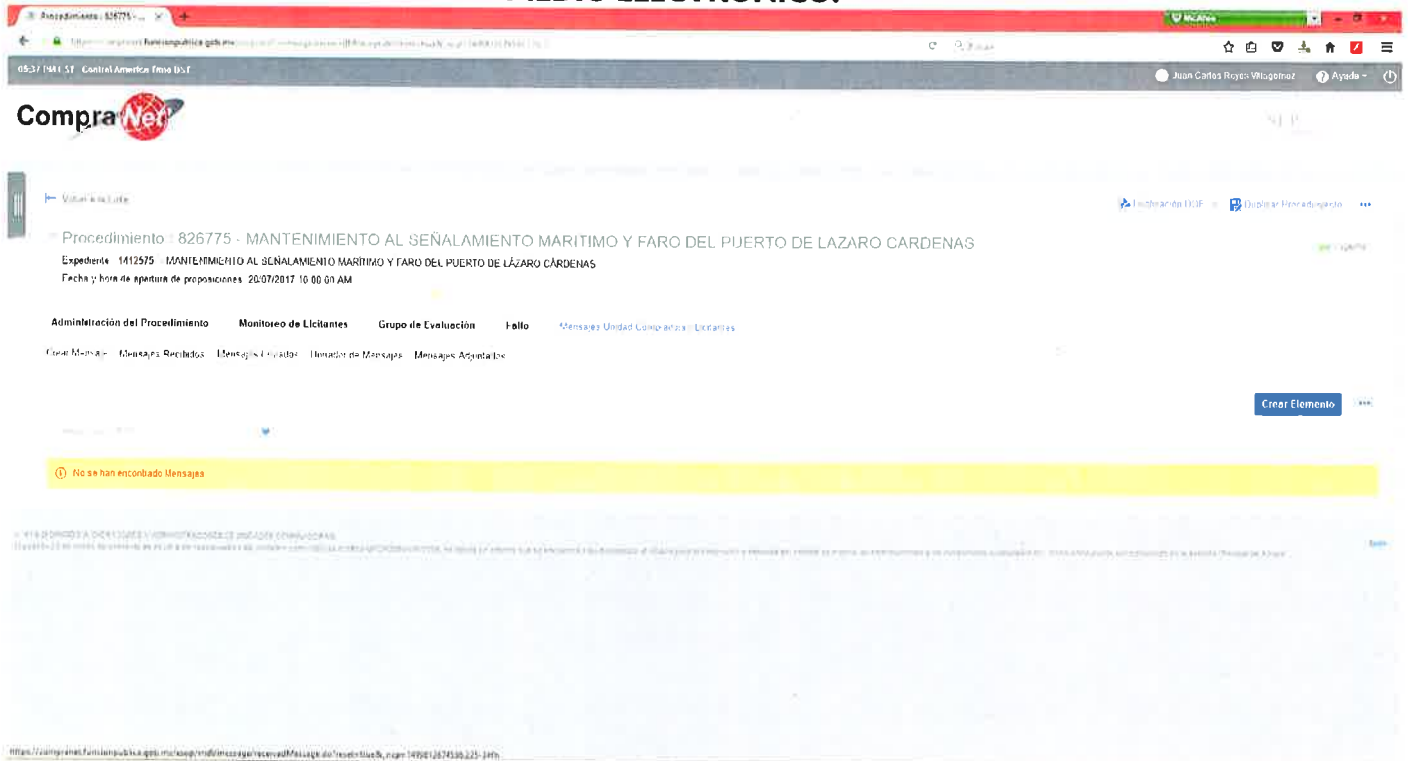
FAVIOLA SÁNCHEZ VILLEGAS.



TECNOLOGÍA SOLAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO:	09178002-018-17	HOJA:	1 DE 2
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINTERNA MARINA AUTOCONTENIDA CON SINCRONIZACIÓN BASADO EN GPS CON TIEMPO DE AUTONOMÍA DE UNA SEMANA, LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON UNLENTE Y CABEZAL FABRICADO EN POLICARBONATO GRADO PREMIUM, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, BASE DE COPOLIMERO DE POLICARBONATO/ POLISILOXANO, FUENTE DE LUZ TIPO LED DE ALTO FLUJO LUMINOSO, MÓDULOS SOLARES COMPUESTOS DE CELDAS SOLARES DE ALTA EFICIENCIA, BATERÍA DE 60 Y 96 WH, ALCANCE LUMINOSO DE SEIS MILLAS NAUTICA, INCLUYE GRADO DE PROTECCIÓN IP68, UN CONJUNTO DE PERNOS ESTÁNDAR Y DE SEGURIDAD PARA SU FIJACIÓN, UN DISUASOR DE AVES, TRASLADO DE LINTERNA HASTA BOYA POR MEDIO DE LANCHAS, RETIRO DE LINTERNA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE LINTERNA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.	UNIDAD	PZA
		CONCEPTO	41

ESPECIFICACIONES:

- LA CONTRATISTA DEBERA REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS EN CASO DE DAÑO IRREPARABLE, DERIVADO DEL MAL MANEJO DE LOS EQUIPOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- LA REPOSICIÓN DE LA OBRA DAÑADA O MAL EJECUTADA, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SERÁ POR CUENTA DE ÉL MISMO Y SE EJECUTARÁ A SATISFACCIÓN DE LA APILAC

ALCANCES:

1. LLEGADA HASTA EL SITIO DE LOS TRABAJOS POR MEDIO DE LANCHAS
2. RETIRO DE LINTERNA EXISTENTE , QUITANDO TORNILLERÍA DE FIJACIÓN
3. ENTREGA DE LINTERNA RETIRADA A REPRESENTANTE DE APILAC
4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINTERNA MARINA
5. 9 PIEZAS COLOR VERDES
6. 9 PIEZAS COLOR ROJAS
7. 1 PIEZA COLOR AMARILLA
8. 1 PIEZA COLOR BLANCO
9. GRADO DE PROTECCIÓN IP68
10. INCLUYE FIJACIÓN POR MEDIO DE TORNILLERÍA
11. UN CONJUNTO DE PERNOS ESTÁNDAR
12. UN CONJUNTO DE PERNOS DE SEGURIDAD
13. UNA LLAVE DE SEGURIDAD

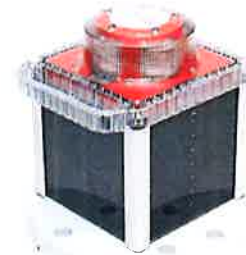
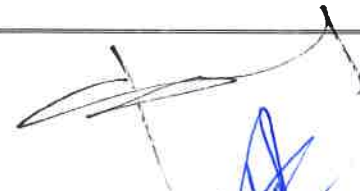


IMAGEN EJEMPLO

MEDICIÓN Y PAGO LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA PIEZA INSTALADA UNIDAD DE OBRA TERMINADA.





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO:	09178002-018-17	HOJA:	2 DE 2
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINTERNA MARINA AUTOCONTENIDA CON SINCRONIZACIÓN BASADO EN GPS CON TIEMPO DE AUTONOMÍA DE UNA SEMANA, LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON UN LENTE Y CABEZAL FABRICADO EN POLICARBONATO GRADO PREMIUM, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, BASE DE COPOLIMERO DE POLICARBONATO/ POLISILOXANO, FUENTE DE LUZ TIPO LED DE ALTO FLUJO LUMINOSO, MÓDULOS SOLARES COMPUESTOS DE CELDAS SOLARES DE ALTA EFICIENCIA, BATERÍA DE 60 Y 96 WH, ALCANCE LUMINOSO DE SEIS MILLAS NAUTICA, INCLUYE GRADO DE PROTECCIÓN IP68, UN CONJUNTO DE PERNOS ESTÁNDAR Y DE SEGURIDAD PARA SU FIJACIÓN, UN DISUASOR DE AVES, TRASLADO DE LINTERNA HASTA BOYA POR MEDIO DE LANCHA, RETIRO DE LINTERNA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE LINTERNA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA, P.U.O.T.	UNIDAD	PZA
		CONCEPTO	41

14. UN RECEPTÁCULO DE SEGURIDAD
15. UN DISUASOR DE AVES
16. UN CONTROL REMOTO O PROGRAMADOR INFRAROJO,
17. INSTALACIÓN DE BATERÍA
18. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
19. COLOCACIÓN DE DISUASORES DE AVES
20. VERIFICACIÓN DE FIJACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
21. PROGRAMACIÓN DE LINTERNA DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE LA IALA Y LO INDICADO POR REPRESENTANTE DE APILAC.
22. ENTREGA DE REPORTE DEL SUMINISTRO ASÍ COMO SOPORTE FOTOGRÁFICO DE SU INSTALACIÓN
23. CONSUMIBLES, MATERIALES Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

IMAGEN EJEMPLO



MEDICIÓN Y PAGO LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA PIEZA INSTALADA UNIDAD DE OBRA TERMINADA.